



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

**MAT. : Anula y reemplaza Cheque vencido
Serie DP N° 7931212**

Decreto Alcaldicio N° 7.561 /

Monte Patria, 09 de Junio de 2017

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230 del 15/12/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Solicitud de fecha 03/05/2017 del Comité Alcantarillado Cerrillos de Rapel.
- Fotocopia de Decreto de Pago N° 360 del 21/04/2017 y Cheque Serie DP N° 7931212 del 27/02/2017, por \$ 44.000.- Comité Alcantarillado Cerrillos de Rapel.

DECRETA:

1. ~~ANULESE~~ Cheque Serie DP 7931212 por \$ 44.000.- del 27/02/2017, de la Cuenta Corriente N° 13409000023 del Departamento de Educación, girado al **Comité Alcantarillado Cerrillos de Rapel, RUT 53.321.452-5**, correspondiente a servicio de alcantarillado del Mes de Enero de 2017, de la Escuela Renacer de Cerrillos de Rapel, por vencimiento en plazo de cobro.
- 2.- **AUTORIZASE** al Departamento de Educación Municipal a Girar un nuevo cheque, por el mismo valor en reemplazo del Cheque antes mencionado.
- 3.- Déjese establecido que el monto del giro será por **\$44.000.- (Cuarenta y Cuatro Mil Pesos)**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

COE/WGZ/MBC/bal

DISTRIBUCIÓN:

- Decreto de Pago.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.
- Interesado.

